



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA****PROCESO CAS N° 14 – 2018 - DRELM****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:
PUESTO: ESPECIALISTA DE GENERACION DE CONDICIONES EN IIEE CREADAS****I GENERALIDADES****1.1. Entidad Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA.
Ruc: 20330611023.

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412-Santa Catalina –La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural que cumpla con el perfil requerido, para cubrir el puesto de Especialista de Generación de Condiciones en IIEE Creadas, de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

1.4. Área y/u Oficina Solicitante

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

1.5. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. Base Legal

- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000 PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815, Ley de código de ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley de Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de contratación Administrativa de servicios, D.S N° 057-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General mínimo cuatro (04) años de experiencia laboral en sector público o privado • Experiencia Especifica mínima de dos (02) años en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública en educación o temas sociales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Análisis y Síntesis • Organización de información • Cooperación • Dinamismo





Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título o bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización o Diplomado en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública.
Requisitos para el Puesto y/o Cargo. (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la elaboración del diagnóstico y procesos de condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales. • Conocimientos en trabajos relacionados al saneamiento físico y legal de terrenos • Conocimientos sobre Programas Presupuestales, de preferencia el PP 0091 Incremento en el acceso • Conocimientos en Ofimática (Word, Excel, Power Point)

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- Liderar los procesos para orientar, coordinar e implementar las actividades previstas en situación actual de la infraestructura, equipamiento y materiales de instituciones educativas focalizadas en el marco del programa.
- Apoyar a la Dirección de Gestión Institucional en la elaboración del diagnóstico de la situación actual de infraestructura, equipamiento y materiales para el incremento de cobertura en las instituciones educativas en su primer año de funcionamiento.
- Identificar instituciones educativas con potencial crecimiento poblacional, que servirán para determinar la meta de la actividad de saneamiento físico legal y la gestión de la operación y acondicionamiento de los servicios.
- Elaborar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la implementación de la actividad, con la autorización del jefe inmediato.
- Identificar instituciones educativas del nivel inicial y secundaria que requieran kits de infraestructura (módulos prefabricados), así como brindar la orientación y apoyo necesario en la elaboración de los expedientes con los contenidos mínimos para ser evaluados.
- Realizar el seguimiento a las actividades de implementación del acondicionamiento de las IIEE y al proceso de saneamiento físico y legal de los terrenos, en coordinación con los consultores y equipos de trabajo.
- Preparar expedientes por cada institución educativa, de tal manera que se pueda identificar claramente los insumos - partidas - costos de la intervención en la institución educativa para el acondicionamiento de la infraestructura física servicios higiénicos, y mobiliario) de las instituciones educativas creadas por el programa.
- Mantener actualizado el registro de las intervenciones en las instituciones educativas del nivel inicial y secundario con la dotación kits de infraestructura (módulos prefabricados), saneamiento físico y legal (fichas registrales), proyectos de inversión (fichas SNIP, ejecución de obra (actas de transferencia y/o entrega de obra, así como a las IIEE que reciben el apoyo con el acondicionamiento básico.
- Brindar asistencia técnica a los equipos de las UYGEL en los temas de acondicionamiento, saneamiento físico y legal, estudios de pre inversión, elaboración de expedientes para solicitar prefabricados y otros que estén vinculados con sus funciones.
- Reportar mensualmente la matriz Excel de avance físico y financiero de las actividades comprendidas dentro de sus funciones al responsable de la infraestructura del PP 0091 del MINEDU, e informe de las actividades realizadas a los responsables de





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

- infraestructura educativa de la Dirección de Gestión Institucional de la DRE.
- k. Promover el establecimiento de alianzas con los gobiernos locales, empresas y la sociedad civil, orientadas a la generación de condiciones para el incremento en el acceso con calidad, en el ámbito regional y local, así como el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos firmados por los gobiernos locales y aliados.
- l. Realizar otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la DRELM.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina- la Victoria.
Duración del Contrato	Desde la suscripción de contrato hasta el 31 de marzo del 2018 (sujeto a renovación).
Remuneración Mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 nuevos soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12.01.2018	Órgano de Dirección y Oficina de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 31.01.2018 al 08.02.2018	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae	09.02.2018 (De 08:30 am a 4:30 pm)	Equipo de Trámite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae	14.02.2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae	14.02.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Evaluación Técnica	19.02.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultados de la evaluación técnica	20.02.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	21.02.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	21.02.2018	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato (**)	Del 26.02.2018 al 05.03.2018	Unidad de RRHH





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

Unidad de
Recursos Humanos

Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de RRHH
-----------------------	--	----------------

*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que justifiquen su modificación.

**Plazo supeditado a la conclusión del proceso.

